

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*DECRETO 2087/1961, de 26 de octubre, por el que se confirma en su cargo al Presidente de la Junta de Aguas de Ceuta y Melilla.*

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se confirma en su cargo de Presidente de la Junta de Aguas de Ceuta y Melilla, creada por Orden de la Presidencia del Gobierno de quince de marzo del año actual, al General Inspector del Cuerpo de Armamento y Construcción, en situación de reserva, don Julio Azofra Herrera.

Artículo segundo.—Por la Presidencia del Gobierno se adscribirá a la referida Junta un funcionario administrativo que la auxiliará en las funciones de este carácter y la dotará, asimismo, de los medios materiales necesarios.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia  
del Gobierno.  
LUIS CARRERO BLANCO

*ORDEN de 31 de octubre de 1961 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos del concurso número 35, convocado por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y Orden complementaria de 21 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 94), y como resolución al concurso número 36, anunciado por Orden de 15 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 225).

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan adjudicados con carácter provisional los destinos civiles que a continuación se relacionan, al personal militar que para cada uno se indica.

Art 2.º Quien se considere perjudicado por creer que no le corresponde la vacante en derecho se le adjudica, podrá elevar la reclamación oportuna ante esta Junta Calificadora, que deberá tener entrada en la misma en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin que hayan sido presentadas reclamaciones ni por parte de los Oficiales, Suboficiales, ni por el correspondiente Organismo, Empresa, etc., o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art 3.º Adjudicados los destinos con carácter definitivo, se observará lo siguiente:

a) Cuando se trate de Oficiales de la Escala Auxiliar o Suboficiales, por el Ministerio castrense respectivo se dispondrá la baja en la Escala profesional y alta en la de Complemento, y, una vez publicada, verificará el interesado su incorporación al

destino civil obtenido, previa entrega de la credencial correspondiente, que habrá sido remitida a su Cuerpo por la Junta Calificadora.

b) El personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar en situación de colocado, que por reunir las condiciones determinadas en el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 obtengan otro destino, no podrá causar baja en el anterior hasta tanto no le sea entregada la credencial correspondiente al nuevo que se le asigne.

Si el nuevo destino es en el mismo Organismo, y dentro de éste fuera de la misma clase, categoría y estuviese dotado con los mismos emolumentos que el destino anterior, no será necesaria la extensión de una nueva credencial, bastará que en la anterior el Organismo haga constar el nuevo cambio de destino.

c) Cuando se trate de personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, como procedente de la situación de «Reemplazo voluntario», se le entregará la credencial tan pronto tenga carácter definitivo el destino que ahora se le otorga provisionalmente, ya que con anterioridad a la fecha de esta Orden han sido baja en la Escala profesional al pasar a la indicada situación.

Art 4.º Para la reclamación y percibo de haberes militares por los Oficiales de la Escala Auxiliar y Suboficiales, se tendrá en cuenta por los Cuerpos de procedencia y Pagadurías de Haberes, además, de la mencionada Ley, la Orden de esta Presidencia de 25 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 275) y la del Ministerio del Ejército de 4 de noviembre del mismo año («Diario Oficial» del Ejército núm. 251), y para la Revista de Comisario, la de 15 de diciembre del indicado año («Boletín Oficial del Estado» núm. 354).

Art 5.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido, se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88), con las siguientes modificaciones:

a) Para evitar el enorme perjuicio que se causa a los interesados y, sobre todo al servicio, con el retraso en el envío a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles de la credencial a que se refiere la Orden últimamente citada, se fijan en diez días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente disposición, el plazo para remitir a dicha Junta la credencial a que se refiere el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

b) En dicha credencial deberán figurar todas las remuneraciones con que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» las vacantes que las motivan o con los aumentos que posteriormente hayan sido dotadas.

#### CONCURSO NÚMERO TREINTA Y SEIS

##### Clase primera (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Oñate Martín, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25, a la Dirección General de Correos y Telecomunicación, de Auxiliar telegrafista en la estación telegráfica de Felanitx (Baleares).

Sargento primero de Infantería don Antonio Ramis Rosselló, de disponible forzoso en el Gobierno Militar de Palma de Mallorca, a la Dirección General de Correos y Telecomunicación, de Auxiliar telegrafista en la estación telegráfica de Inca (Baleares).

Sargento de Complemento de Infantería don Antonio Martínez Benavente, de colocado en la Delegación Provincial de Información y Turismo de Zamora, a la Dirección General de Correos y Telecomunicación, de Auxiliar telegrafista en la estación telegráfica de Durango (Vizcaya).

Alférez de Completo de Infantería don Antonio Moreno Jiménez, de colocado en la Diputación Provincial de Albacete, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Es-

cala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Albacete. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Cano Sánchez, del Regimiento de Información y Localización, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Ciudad Real.

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Muñoz Palante, del Regimiento de Información y Localización, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Ciudad Real.

Teniente auxiliar de Infantería don Pablo Adamo Núñez, de la Agrupación Infantería Granada número 34, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Ciudad Real.

Brigada de Artillería don Joaquín García Farfán, del Regimiento de Artillería número 17, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Cuenca.

Alférez de Complemento de Infantería don Zoilo Pérez Santibáñez, de colocado en la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña), al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Cuenca. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Subteniente de Infantería don Luis Molina López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Cuenca. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Alférez de Complemento de Infantería don Paulino Sola Ituralde, de colocado en el Ayuntamiento de San Sebastián, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Gerona. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Subteniente de Artillería don Mario Amor Serradilla, del Regimiento Mixto de Artillería número 91, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Gerona. Apartado d), norma tercera, epígrafe B), de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Mariano Blas Sanz, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Melilla, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Gerona. Apartado d), norma tercera epígrafe B), de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Siles Arias, de colocado en la Empresa de doña Carmen Palacios Mendoza, de Huelva, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Gerona. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Serrano Pérez, de agregado a la Agrupación de Infantería Covadonga número 5, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.

Subteniente de Infantería don José Córdoba Gallano, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Infantería Melilla número 2, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.

Subteniente de Infantería don Juan Bernal Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Alhucemas número 5, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Isidoro Martín Morales, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Cáceres, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.

Brigada de Complemento de Infantería don Pedro Martínez Agúndez, de colocado en el Parque Central de Transmisiones del Ministerio del Aire, Getafe (Madrid), al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del

Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Juan López Pinauza, de colocado en el Ayuntamiento de Valencia, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.

Sargento primero de Infantería don José Estrella Quesada, del Grupo Fuerzas Regulares Infantería Melilla número 2, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.

Sargento primero de Infantería don Federico Campos Fernández, del Grupo Fuerzas Regulares Infantería Alhucemas número 5, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.

Sargento de Complemento de Infantería don Agustín Durán Sánchez, de colocado en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.

Sargento de Complemento de Infantería don Ubaldo Cuesta Vélez, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Madrid, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.

Subteniente de Infantería don Sebastián Cayuela Solano, del Batallón Carros de Combate número 11, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de San Sebastián.

Sargento primero de Infantería don Joaquín Montero Iglesias, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de San Sebastián.

Sargento de Complemento de Infantería don Alejo Palacios Anziz, de colocado en la Administración Principal de Correos de San Sebastián, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de San Sebastián.

Sargento de Complemento de Infantería don Florencio Saenz Camporredondo, de colocado en la Administración Principal de Correos de San Sebastián, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de San Sebastián.

Sargento de Complemento de Artillería don Antonio Rodríguez Jiménez, de colocado en la Administración Principal de Correos de Barcelona, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de San Sebastián.

Alférez de Complemento de Intendencia don José Cañardo Ayala, de colocado en la Jefatura de Transportes Militares de Huesca, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Huesca.

Sargento de Complemento de Artillería don Ángel Santolaria Moréu, de colocado en la Administración de Correos de Graus (Huesca), al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Huesca.

Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Corvino Rasal, de colocado en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lérida, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Lérida.

Brigada de Complemento de Artillería don Martín Rodríguez Cabrera, de colocado en el Hospital Militar de Las Palmas, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Lérida.

Brigada de Infantería don Jaime Mas Ceriola, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Lérida.

Sargento de Complemento de Infantería don Julio Olano Pérez, de colocado en el Ayuntamiento de Alfaro (Logroño), al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Lérida.

Brigada de Complemento de Artillería don Manuel Calavia Villar, de colocado en la Administración Principal de Correos de Lérida, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración

ción de la Hacienda Pública de Lérida. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Cebrian Carbonero, del Regimiento Artillería número 41, al Ministerio de Hacienda de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Segovia.

Teniente auxiliar de Caballería don Claudio Andrés Dimas de la Agrupación Blindada Alcántara número 15, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Segovia.

Sargento de Complemento de Infantería don Gregorio Laredo Fresco, de colocado en el Ayuntamiento de Oviedo, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Segovia.

Teniente auxiliar de Infantería don Nazario García Palomar, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria.

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Molinero de las Mercedes de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, al Ministerio de Hacienda de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria.

Teniente auxiliar de Infantería don Vicente Orden Nieto, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria.

Alférez de Complemento de Artillería don Emiliano Latorre González de colocado en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Soria, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Alférez de Complemento de Infantería don Santos Barrio Sáez, de colocado en el Ayuntamiento de Gandia (Valencia), al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Subteniente de Infantería don Vicente Silva Miguel, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Subteniente de Infantería don Florencio Tostado Pavón, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Subteniente de Infantería don Manuel Gil Pajares, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Subteniente de Artillería don Daniel Carrascal Díez, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Subteniente de Infantería don Violante Arroyo Posadas, del Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Melilla número 2, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Brigada de Artillería don Emiliano Bonilla Pérez, de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Brigada de Infantería don José López López, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

tado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Brigada de Complemento de Artillería don Jose Aisa Lanzarote, de colocado en la Delegación de Hacienda de Oviedo, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Brigada de Artillería don Braulio Sacristán Martín, del Regimiento Artillería número 41, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Brigada de Complemento de Infantería don Alonso Moreno Deicán, de colocado en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Aracena (Huelva), al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Brigada de Infantería don Manuel Graña Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Brigada de Infantería don Hilario Alonso Llamas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Soria. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Teniente de Complemento de Caballería don Moisés Gallardo Izquierdo, de colocado en el Ayuntamiento de Zaragoza, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Tarragona.

Subteniente de Infantería don Vicente Calvo González, del Gobierno Militar de Teruel, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Teruel. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Subteniente de Infantería don Daniel Ortega Antón, del Gobierno Militar de Cuenca, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Teruel. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Brigada de Complemento de Infantería don Julián Lozano Pizarro, de colocado en el Ayuntamiento de Gandia (Valencia), al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Teruel. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Brigada de Complemento de Caballería don Amable Fustes Baiteiro, de colocado en el Ayuntamiento de Guadalajara, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Teruel. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Brigada de Infantería don Daniel Gil Flores, del Regimiento Ametralladoras Argel número 27, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Teruel. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Brigada de Complemento de Artillería don Juan Suárez Calero, de colocado en la Delegación Provincial de Trabajo de Córdoba, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Teruel. Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Teniente auxiliar de Infantería don Higinio María Gómez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Urgel número 42, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Toledo.

Teniente auxiliar de Infantería don Teodoro Cameno Alonso, de la Escuela Central de Educación Física, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Toledo.

Teniente auxiliar de Infantería don Melquíades Sánchez

Carpio, de la Academia de Infantería, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Toledo.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Casiano Molinero Ortega, de los Servicios de Colonias Penitenciarias Militarizadas al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Toledo.

Subteniente de Ingenieros don Antonio Cortés Borrell, de los Servicios de Colonias Penitenciarias Militarizadas, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Toledo.

Brigada de Complemento de Infantería don José Cámara Ubeda, de colocado en el Ayuntamiento de Jaén, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Toledo.

Brigada de Complemento de Infantería don Rafael Garabito Falla, de colocado en el Ayuntamiento de Cádiz, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Toledo.

Brigada de Infantería don Ignacio Sanz Marcos, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Toledo.

Sargento primero de Ingenieros don Víctor Fernández Jiménez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Toledo.

Teniente auxiliar de Infantería don Isaac Sainz Pérez, de Prisiones Militares, Madrid, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.

Teniente auxiliar de Infantería don Prisciliano Conde López, de la Agrupación de Infantería Garelano número 45, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.

Teniente auxiliar de Infantería don Dionisio Robador Pelarda, de la Agrupación de Infantería Garelano número 25, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.

Subteniente de Artillería don Joaquín Zurbano Martínez, del Regimiento de Artillería número 46, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.

Brigada de Complemento de Sanidad don Fernando Castelló Isla, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Sevilla, al Ministerio de Hacienda, de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.

Capitán auxiliar de Artillería don Martín Sacristán Herranz, del Regimiento de Artillería número 71, al Ministerio de Educación Nacional, de Oficial administrativo de la Escala de Maestría Industrial, Madrid.

#### Clase primera (otros destinos)

Brigada de Complemento de Infantería don Emilio Vázquez García, de colocado en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Ceuta, al Ministerio de Educación Nacional, de Auxiliar administrativo mecanógrafo en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Jumilla (Murcia) Apartado d), norma tercera del epígrafe B) de la Orden de 15 de septiembre de 1961.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Amaya Moreno, de colocado en el Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), a «Transradio Española, S. A.», de Auxiliar administrativo de la rama de Radiocomunicación en la Delegación de Barcelona.

Teniente Auxiliar de Caballería don Antonio Martínez Cruz, de la Agrupación Blindada Alcántara número 15, al Ministerio de Educación Nacional, de Auxiliar administrativo en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Baza (Granada).

#### Clase segunda (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Brigada de Complemento de Artillería don Rafael Rueda Pérez, de colocado en el Centro de Enseñanza Media y Profesio-

nal de Albox (Almería), a Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Granollers (Barcelona).

Teniente de Complemento de Ingenieros don José Salas Gavira, de colocado en el Ayuntamiento de Turre (Almería), a Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona). Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Ingenieros don Horacio Rojas Guerra, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 49, a Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Felipe Porfirio Rodríguez, de colocado en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Capitán de Complemento de Infantería don Antonio Olivares Henares, de colocado en el Ayuntamiento de Ronda (Málaga), a Sargento subjefe de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Antequera (Málaga). Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Alferez de Complemento de Infantería don Lucio Saiz Ocaña, de colocado en el Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), a Auxiliar administrativo mecanógrafo en el Ayuntamiento de Tejares (Salamanca).

Brigada de Complemento de Ingenieros don Juan Bravo Sánchez, de colocado en el Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), a Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Novales (Valencia).

Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Parra Casado, de colocado en la Fábrica Nacional de Valladolid, a Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de León. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento primero de Infantería don Manuel de Prado Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36, a Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de León. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Subteniente de Infantería don Fernando Verde Fernández, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, a Auxiliar administrativo mecanógrafo en la Diputación Provincial de Cáceres.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Plácido Cabana Campos, de colocado en el Ayuntamiento de Villaiba (Lugo), a Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de Lugo. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de Complemento de Infantería don Urbano González González, de colocado en la Administración Principal de Correos de Tarragona, a Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de Tarragona. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

#### Clase segunda (otros destinos)

Brigada de Infantería don José Angulo Zatón, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14, al Ministerio del Ejército, de Auxiliar administrativo mecanógrafo en el Almacén Regional de Intendencia de Burgos.

Brigada de Artillería don Francisco Rigó Ripoll, del Regimiento Mixto de Artillería número 92, al Ministerio del Ejército, de Auxiliar administrativo mecanógrafo en el Hospital Militar de Palma de Mallorca. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Subteniente de Infantería don Gaspar Valverde Serrano, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Campamento de Hoyo de Manzanares), al Ministerio del Ejército, de Auxiliar administrativo mecanógrafo en el Centro Técnico de Intendencia de Madrid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Alferez de Complemento de Artillería don Justo Sánchez García, de colocado en el Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), al Ministerio del Ejército, de Auxiliar administrativo mecanógrafo en el Hospital Militar del Generalísimo de Barcelona.

Brigada de Artillería don Diosdado Tuda Fadón, del Regimiento de Artillería número 29, al Ministerio del Ejército, de Auxiliar administrativo en la Jefatura de Transportes Militares de Huesca.

Teniente Auxiliar de Intendencia don Manuel Rey Naya, de la Agrupación de Intendencia número 3, al Ministerio del Ejército, de Auxiliar administrativo mecanógrafo en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la cuarta Región Militar, Barcelona. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de Complemento de Ingenieros don José Asía Polo, de «En expectativa de destino» en el Gobierno Militar de Zaragoza, al Ministerio del Ejército, de Auxiliar administrativo mecanógrafo en la Jefatura de Almacenes de Intendencia, Zaragoza. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 2.º y 3.º

Sargento primero de Artillería don Máximo Vallejo Maha-

mud. del Regimiento de Artillería número 25, al Ministerio del Ejército, de Auxiliar administrativo mecanógrafo en la Jefatura de Transportes de Logroño.

Brigada de Artillería don Guillermo Arjona García, del Regimiento de Artillería Mixta número 5, al Ministerio del Ejército, de Auxiliar administrativo mecanógrafo en la Unidad de Servicio de Talleres y Muncionamiento del Regimiento Mixto de Artillería número 5, Algeciras (Cádiz). Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento primero de Infantería don Francisco Castañeda Gutiérrez, del Batallón de Infantería Independiente La Palma número LII, al Ministerio del Ejército, de Auxiliar administrativo mecanógrafo en el Almacén local de Intendencia de Las Palmas.

*Clase tercera (destinos del Estado, Provincia y Municipio)*

Sargento de Complemento de Infantería don José Cid Cid, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Orense, a Guardia forestal en el Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra).

Alférez de Complemento de Caballería don Feliciano Gamez Timón, de colocado en el Ayuntamiento de Lugo, al Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra)

Brigada de Complemento de Veterinaria don Juan Molina Alba, de colocado en el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), a encargado del mercado del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla).

Brigada de Complemento de Ingenieros don Joaquín Latorre Monreal, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Huesca, a Cabo Subjefe de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Monzón (Huesca). Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento primero de Infantería don Vicente Gan Gimeno, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite número 57, a Celador de la Policía Sanitaria de Abastos en el Ayuntamiento de Zaragoza. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento primero de Caballería don Sulpicio Ramos González, de la Brigada Blindada Castillejos número 3, a Celador de la Policía Sanitaria de Abastos en el Ayuntamiento de Zaragoza. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento primero de Infantería don Federico Hernández García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, a Celador de la Policía Sanitaria de Abastos en el Ayuntamiento de Zaragoza. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento primero de Infantería don Julián Rodríguez Pérez, de la Compañía de Destinos de la Comandancia General de Melilla, a Guardia municipal en el Ayuntamiento de Melilla

Brigada de Ingenieros don Antonio Rivera Vázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 45, a Cabo de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Riveira (La Coruña)

Brigada de Infantería don Antonio Troyano Pancorbo, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias, a Agente recaudador del Ayuntamiento de Jaén.

Sargento de Complemento de Caballería don Antero Espin García, de colocado en el Ayuntamiento de Pinto (Madrid), a Vigilante de Arbitros en el Ayuntamiento de Chinchón (Madrid).

Sargento primero de Infantería don Manuel Díez Martínez de la Agrupación de Infantería Mérida número 44, a Portero-ordenanza de las Casas Capitulares de Antequera (Málaga).

Sargento de Complemento de Infantería don Emilio de Cara González, de colocado en el Ayuntamiento de Alameda (Málaga), a Ordenanza-macero del Ayuntamiento de Antequera (Málaga). Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Complemento de Caballería don Jenaro González Gutiérrez, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Avila, a encargado del servicio de abastecimientos de agua, saneamiento y calefacción del Grupo escolar del Ayuntamiento de El Hornillo (Avila).

Subteniente don Rafael León Ruiz, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17, a Conserje del mercado en el Ayuntamiento de Requena (Valencia).

Sargento de Complemento de Ingenieros don Juan Román Sanguino, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Cáceres, al Ministerio de Justicia, de Agente judicial tercero de la Administración de Justicia en la Audiencia Territorial de Cáceres. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento primero de Infantería don Bartolomé Torres Ruilán, de agregado al Regimiento de Infantería Palma número 47, al Ministerio de Justicia, de Agente judicial tercero de la Administración de Justicia en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Capitán de Complemento de Infantería don Manuel Serrat Ceballos, de colocado en la Audiencia de Santander, al Ministerio de Justicia, en la Audiencia Provincial de Santander. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Complemento de Infantería don Francisco Orozco Bullón, de colocado en el Juzgado Comarcal de Chiclana de la Frontera (Cádiz), al Ministerio de Justicia, de Agente judicial tercero de la Administración de Justicia en el Juzgado de Primera Instancia de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Brigada de Complemento de Infantería don Juan Álvarez del Pozo, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Huesca, al Ministerio de Justicia, de Agente judicial tercero de la Administración de Justicia en el Juzgado de Primera Instancia de Montilla (Córdoba).

Brigada de Complemento de Artillería don Ignacio Rosales Losada, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de León, al Ministerio de Justicia, de Agente judicial tercero de la Administración de Justicia en el Juzgado de Primera Instancia de Saldaña (Palencia).

Brigada de Complemento de Caballería don Eliseo Díaz Abín, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Alava, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Escuela de Comercio de Vitoria. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de Infantería don Benito Hernández Sánchez, de la Agrupación de Infantería Alava número 22, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento primero de Infantería don Justo Calvo Marín, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla número 16, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badajoz

Sargento de Complemento de la Remonta don Pedro Martínez González, de colocado en la «Empresa Cañete, S. A.» de Córdoba, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Aduana de Barcelona. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de Complemento de Artillería don Secundino Lorenzo Fraga, de colocado en el Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Administración de Correos de Barcelona.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Manuel González Taboada, de colocado en el Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Administración de Correos de Barcelona

Sargento de Complemento de Infantería don Alfonso Rusó Couso, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Barcelona, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en el Centro de Telecomunicación de Barcelona.

Sargento de Complemento de Ingenieros don Francisco Hiras Fernández, de colocado en el Instituto de Enseñanza Media de La Laguna (Tenerife), a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Audiencia de Barcelona. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de Complemento de Infantería don Ricardo Conde Barreiros, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Barcelona, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Delegación de Estadística de Barcelona.

Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Villegas Villa, de colocado en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Universidad de Barcelona. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Artillería don Eleuterio Fernández Loureiro, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona

Brigada de Complemento de Infantería don Manuel Gil Frutos, de colocado en la Escuela de Artes y Oficios de Cádiz, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Escuela de Peritos Industriales de Cádiz

Brigada de Complemento de Artillería don Manuel Domínguez Toscano, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, a la Presidencia del Gobierno,

- Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Administración de Correos de Algeciras (Cádiz).
- Sargento de Complemento de Artillería don Antonio Seoane del Río, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras (Cádiz).
- Brigada de Complemento de La Legión don Mateo Santana González de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Tenerife, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.
- Sargento primero de Infantería don Diego Palenzuela González, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de Portero en la Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife.
- Sargento primero de Infantería don Cándido Nieves Nieves, de la 5.ª Zona de la I. P. S., a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en el Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife.
- Sargento primero de Infantería don Nicolás Muñoz Alonso del Regimiento de Infantería Canarias número 50 a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de Portero en la Delegación de Estadística de Las Palmas.
- Subteniente de Ingenieros don Manuel Peña López, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Escuela del Magisterio de Las Palmas Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º
- Alfárez de Complemento de Ingenieros don Carlos Rodríguez Morillo, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, a la Presidencia del Gobierno, en el Conservatorio de Música de Córdoba.
- Brigada de Complemento de Infantería don Tomas Aguilar Pérez, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Córdoba, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Escuela del Magisterio de Córdoba.
- Sargento primero de Infantería don Antolin Piñeiro Maciñeiras, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en el Instituto de Enseñanza Media masculino de La Coruña.
- Alfárez de Complemento de Artillería don Ricardo Fernández Souto, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de La Coruña, a la Presidencia del Gobierno, en la Escuela de Comercio de La Coruña.
- Brigada de Complemento de Infantería don Demetrio González Hernández, de colocado en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo (Lugo), a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Biblioteca Pública de La Coruña.
- «Brigada de Infantería don Julián Gómez García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Jefatura de Obras Públicas de Gerona.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Blas Ballester Gómez, de colocado en el Ayuntamiento de Figueras (Gerona) a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Aduana de Port-Bou (Gerona). Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º
- Sargento de Complemento de Infantería don Joaquín Alvarez Ruiz, de colocado en la Empresa «Posada San José», de Granada, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Universidad de Granada. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º
- Brigada de Complemento de Infantería don Juan Alvarez Garrido, de colocado en el Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba), a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Alhambra, Granada.
- Brigada de Complemento de Infantería don Angel Fuentes Raton, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Santander, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Delegación de Hacienda de San Sebastián. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º
- Alfárez de Complemento de Artillería don Feliciano Hernaez Aleson, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Logroño, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en el Gobierno Civil de San Sebastián.
- Brigada de Infantería don Santiago Maudes Cabezedo, del Batallón Carros de Combate número 12, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Aduana de Irún (Guipúzcoa). Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º
- Subteniente de Infantería don José Rivas Lorenzo, de la Caja de Recluta número 71, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Biblioteca Pública de Logroño.
- Sargento de Complemento de Ingenieros don Manuel Arcaya Capellaniz, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Logroño, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Estación de Viticultura y Enología de Haro (Logroño). Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º
- Sargento primero de Artillería don Ciriaco Martín Hernández de la Jefatura de Artillería del Ejército, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Dirección General de Correos y Telecomunicación de Madrid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Joaquín González Bombín de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Burgos, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Dirección General de Correos y Telecomunicación de Madrid.
- Sargento primero de Sanidad don Juan Paniagua Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Dirección General de Correos y Telecomunicación de Madrid.
- Sargento de Complemento de Ingenieros don José Carmona Vázquez, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Madrid, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de Portero en la Dirección General de Correos y Telecomunicación de Madrid.
- Brigada de Caballería don Manuel Mateos Gutiérrez, del Regimiento de Caballería Almansa número 5, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Universidad Central de Madrid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º
- Brigada de Infantería don Emiliano Vicente Hernández, del Batallón de Carros Medios de la División Guadarrama número 11, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Universidad Central de Madrid.
- Sargento primero de Sanidad don Isaias Ortega Quesada, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Universidad Central de Madrid.
- Subteniente de Sanidad don Eusebio Bejarano Izquierdo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Madrid.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Sebastián García Gomez, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Madrid, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.
- Subteniente de Infantería don Manuel Díez Chimeno, de la Agrupación de Infantería Granada número 34, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Biblioteca Pública de Málaga.
- Brigada de Complemento de Caballería don José Santaella Molina, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Murcia, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en el Instituto de Enseñanza Media de Lorca (Murcia). Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º
- Sargento de Complemento de Infantería don Ricardo Alonso García, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Orense, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en el Centro de Telecomunicación de Orense.
- Brigada de Complemento de Caballería don Tomás García González, de colocado en el Centro de Telecomunicación de Oviedo, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en el Instituto de Enseñanza Media «Alfonso II», Oviedo.
- Brigada de Complemento de Artillería don Pedro García Fraile de colocado en la Administración de Correos de Avilés (Asturias), a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Aduana de Gijón (Oviedo). Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º
- Brigada M. E. de Artillería don Enrique Sotelo Novoa, del Regimiento de Artillería número 20, a la Presidencia del Go-

bierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en el Instituto de Enseñanza Media de Pontevedra. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de Complemento de Infantería don José González González, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Pontevedra, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Jefatura Agronómica de Pontevedra.

Sargento de Complemento de La Legión don Julio Corral Arias, de colocado en el Centro de Telecomunicación de Vigo (Pontevedra), a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en la Administración de Correos de Vigo (Pontevedra).

Alférez de Complemento de Infantería don Teodoro Martín Hernansanz, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Palencia, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en el Archivo Histórico de Segovia.

Sargento primero de Infantería don Pedro Guerra Prieto, de la Jefatura Militar Provincial del Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria de Tarragona, a la Presidencia del Gobierno, Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de Portero en el Gobierno Civil de Tarragona.

Teniente auxiliar de Infantería don Maximo Benavides Trigo, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42, a la Universidad de Valencia. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Complemento de Infantería don José Tirados Hidalgo, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de León, a Ordenanza en la Diputación Provincial de León. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada M. B. de Caballería don Eliseo Rodríguez de la Rosa, de la Agrupación Blindada Talavera número 13, a Portero en la Diputación Provincial de Lugo.

Brigada de Complemento de Infantería don Rafael Bregón Ameza, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de León, a Ordenanza en la Diputación Provincial de Palencia. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de Complemento de Infantería don Amador de Vena Peñín, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Civil de Zamora, a Ordenanza en la Diputación Provincial de Palencia.

Brigada de Ingenieros don Luis Rodríguez López, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería Maestrazgo número 31, al Ministerio del Ejército, de Conserje y guardador militar en el Gobierno Militar de Valencia. Derecho preferente artículo 14, apartado a) 3.º

Sargento primero de Infantería don José Borrego Caraballo, de la Agrupación de Infantería Granada número 34, al Ministerio de Educación Nacional, de Conserje en el Conservatorio Profesional de Música de Málaga. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Subteniente de Infantería don Francisco Ramos García, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, al Ministerio de Educación Nacional, de Guarda segundo en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Sargento primero de Infantería don Casimiro Pascual Santana, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, al Ministerio de Educación Nacional, de Guarda segundo en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Subteniente de Infantería don Victorino González Pérez, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55, al Ministerio de Industria, de Ordenanza en la Delegación de Industria de Madrid.

*Clase tercera (otros destinos)*

Brigada de Ingenieros don César Pérez Rodríguez, del Parque Central de Transmisiones, al Ministerio del Ejército, de Almacenero en el Parque Central de Ingenieros, destacado en Villaverde Alto (Madrid). Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Subteniente de Infantería don Lope Zumel Moreno, del Regimiento de Automóviles para el Ejército, al Ministerio de Marina, de Ordenanza en la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares de Madrid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 31 de octubre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 9 de noviembre de 1961 por la que se concede el Diploma de Especialista en Organización y Métodos de la Administración Pública, de acuerdo con la disposición final del Decreto 2418/1960, de 28 de diciembre, a los funcionarios que se citan.

Ilmos. Sres.: La Comisión calificadora creada por Orden de 28 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 63, de 15 de marzo) encargada de la selección de los funcionarios comprendidos en la disposición final del Decreto 2418/1960, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 314, de 31 de diciembre), ha elevado la correspondiente propuesta de otorgamiento de Diplomados en Organización y Métodos de la Administración Pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo cuarto de la mencionada Orden. Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la misma, ha tenido a bien conceder el Diploma de Especialista en Organización y Métodos a los funcionarios que se relacionan a continuación:

Apellidos y nombre	Ministerio
Aguilera Siller, Carlos	Educación Nacional.
Aguirre Loustáu, Joaquín	Presidencia del Gobierno.
Alcalá Mata, Miguel	Aire.
Aldaz Isanta, Juan	Hacienda.
Alfaro Alfaro, Juan	Presidencia del Gobierno.
Algora Campo, José Antonio	Aire.
Alonso Martín, Francisco Javier	Presidencia del Gobierno.
Andino Ruiz, Nicolás	Gobernación.
Andrés Castañera, José Luis	Obras Públicas.
Arespacochaga Felipe, Juan	Obras Públicas.
Arrechea Sagadía, Francisco Javier.	Tribunal Cuentas.
Balanzat Suárez, Francisco Javier.	Aire.
Balcells Junyent, José	Gobernación.
Batlle Rosell, José	Gobernación.
Benlloch Gregori, Luis	Vivienda.
Benzo Mestre, Fernando	Hacienda.
Birules Hugas, Martín	Gobernación.
Bianco Rodríguez, Juan Eugenio	Trabajo.
Bianco de Tella, Luis	Presidencia del Gobierno.
Bryant Alba, Eduardo	Aire.
Calvo Alonso, Ismael	Gobernación.
Cancela Ferro, Julio	Aire.
Carlos-Roca Rovira, José	Industria.
Carraí Pérez, Anibal	Obras Públicas.
Carrasco Belinchón, Julián	Trabajo.
Carrasco Hernández, José	Aire.
Carrero Ramos, Justo	Marina.
Casals Marcén, José María	Presidencia del Gobierno.
Caso Montaner, Antonio	Industria.
Casteleiro Naveiras, Antonio	Aire.
Dominguez y Tenreiro, Francisco	Trabajo.
Escalante Sánchez, José Antonio	Presidencia del Gobierno.
Falcones de la Lastra, Alejandro	Aire.
Fernández Fernández-Trapa, Justo.	Aire.
Fernández de la Puebla, Angel	Hacienda.
Fernández Roca, Carlos	Aire.
Ferrer Martín, Sebastián	Presidencia del Gobierno.
Ferretjans Noquera, Miguel	Gobernación.
Funcia Gallego, Félix	Aire.
Galdón Barberán, Eugenio	Gobernación.
Gamazo Manglano, José María	Presidencia del Gobierno.
García Camacho, Santiago	Gobernación.
García-Conde Huerta, Rodrigo	Educación Nacional.
García Noriega, Luis	Hacienda.
García Pascual, Pedro	Presidencia del Gobierno.
García Puyol, Mariano	Hacienda.
Giménez Arribas, Julián	Presidencia del Gobierno.
Gómez Blanco, Gregorio	Ejército.
Gómez Muñoz, Mario	Aire.
Gómez Sanz, Guillermo	Hacienda.
Gómez Sobrino, Francisco Javier	Presidencia del Gobierno, I. N. I.
González Ferrando, José María	Presidencia del Gobierno, I. N. I.
González Herrero, Angel	Aire.
Guerra Sierra, Florencio	Agricultura.
Gultart de Gregorio, Rafael María	Obras Públicas.
Granda Burón, José Bernardo	Obras Públicas.
Granda Olivar, Ramón	Ejército.
Hinojosa Raso, José	Educación Nacional.